

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Edicto de 24 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, sobre bases para la selección mediante contratación laboral de carácter fijo, por el sistema de concurso de méritos, de plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2020 correspondiente a proceso de estabilización de empleo temporal. (PP. 1007/2021).*

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén),

Hace saber: Que esta Alcaldía, mediante Resolución núm. 2021-0051, de fecha 24 de febrero de 2021, ha aprobado las bases para la selección mediante contratación laboral de carácter fijo, por el sistema de concurso de méritos, de plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2020 correspondiente a proceso de estabilización de empleo temporal, rectificadas por Resolución núm. 2021-0082, de fecha 17 de marzo.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 50, de 16 de marzo de 2021, aparecen publicadas íntegramente las citadas bases, y su rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 54, de 22 de marzo de 2021. Dichas bases pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://bop.dipujaen.es>.

Estas plazas tienen las siguientes características:

CATEGORÍA LABORAL	GRUPO DE CLASIFICACIÓN	TITULACIÓN EXIGIDA
Operario Electricista	Asimilado al Grupo C2	Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.
Operario de Limpieza	Agrupación Profesional	Certificado de escolaridad o haber cursado un programa de garantía social o similar.
Operario Servicio de Aguas	Asimilado al Grupo C2	Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.
Encargado de Obras	Asimilado al Grupo C2	Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.
Director Residencia/UED	Asimilado al Grupo A2	Título Universitario de Grado, Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente
Personal Técnico Residencia/UED	Asimilado al Grupo A2	Título Universitario de Grado, Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente
Auxiliar de Enfermería	Asimilado al Grupo C2	Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.
Cocinera Residencia	Agrupación Profesional	Certificado de escolaridad o haber cursado un programa de garantía social o similar.
Ayudante de Cocina Residencia	Agrupación Profesional	Certificado de escolaridad o haber cursado un programa de garantía social o similar.
Educador Guardería	Asimilado al Grupo C1	Título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente

00189414

CATEGORÍA LABORAL	GRUPO DE CLASIFICACIÓN	TITULACIÓN EXIGIDA
Técnico de Inmigración	Asimilado al Grupo A2	Título Universitario de Grado, Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente
Asesor jurídico Centro de la Mujer	Asimilado al Grupo A1	Título Universitario de Grado, Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente
Operario de servicios	Agrupación Profesional	Certificado de escolaridad o haber cursado un programa de garantía social o similar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 24 de marzo de 2021.- El Alcalde, Gabriel Fajardo Patón.